I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía

DECLARESE DESIERTA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 3017-423-L117, SECPLAN, HERRAMIENTAS PARA MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO.

DECRETO N° 1233 /

LOTA, 02 DE AGOSTO DE 2017.

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1068 de fecha 5 de Julio de 2017, que aprueba Llamado a Licitación Pública para la "**COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO**".

b) Decreto N° 113 de 25 de 01 del 2017 de alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

c)Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chile compra con fecha 11 de Julio 2017, ID 3017-423-L117;

e) Acta de Apertura Electrónica de fecha 21 de Julio 2017;

f) Oferta, una vez revisada la oferta, se observa que no cumple con el punto 4: antecedentes para incluir en la oferta, punto 4, párrafo 1. Adjuntar detalle producto ofertado.

g)Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARESE DESIERTA la Licitación Pública ID 3017-423-L117, **"COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO",** solicitados por Secplan, destino Mantención Alumbrado Público, Proveedor no adjunto detalle de los productos ofertados, punto 4: antecedentes para incluir en la oferta, párrafo 1. Adjuntar detalle producto ofertado.

2º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Secretaria Municipal
- C/c. Adquisiciones
- Archivo.-
- HJDC/JMAB/aaf.